



## Memorando Nro. SERCOP-DDCC-2021-0256-M

## Quito, D.M., 03 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Dra. Gabriela Jacqueline Paguay Muñoz

Especialista de Supervisión de Procedimientos

ASUNTO: Autorización - Suspensión Temporal Convenio Marco No. SICM2-622-2016. - (FARMABION

DEL ECUADOR C.A.)

#### De mi consideración:

En atención al memorando No. SERCOP-DDCC-2021-0253-M, suscrito por la BQF. Gabriela Paguay Muñoz, Especialista de Desarrollo de Compras Corporativas, a través del cual manifiesta:

" En función de los antecedentes, normativa legal y análisis correspondiente, se solicita, autorice realizar la suspensión temporal en el Catálogo Electrónico por el plazo de 90 días, contados desde la fecha de la suspensión en el Repertorio de Medicamentos, conforme la solicitud del proveedor FARMABION DEL ECUADOR C.A., del medicamento detallado a continuación:

CÓDIGO	AD IETA DE CANTOATACIAN	FECHA DE	FECHA DE
PROCESO		CATALOGACIÓN	EXPIRACIÓN
	"DCI: METILPREDNISOLONA, ACETATO - Forma farmacéutica: LIQUIDO PARENTERAL - Concentración: 80 MG/ML - Presentación: CAJA X AMPOLLA/AMPOLLAS X 3 ML"	30-11-2017	31-12-2021

Esto con el fin de permitir a las entidades contratantes adquirir dicho medicamento a través de otros procedimientos de contratación."

Por lo expuesto, con base en lo señalado en el referido documento, se AUTORIZA realizar la suspensión temporal del Convenio Marco signado con el código No. SICM2-622-2016, en la herramienta de Catálogo Electrónico.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alex John Izquierdo Bucheli

DIRECTOR DE DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS

Referencias

- SERCOP-DDCC-2021-0253-M

Copia:

Sr. Ing. Ronal Nery Valencia Vernaza Asistente de Desarrollo de Compras Corporativas

Srta. Ing. Ana Cristina Rivera Ortiz Asistente de Desarrollo de Compras Corporativas

Sr. Ing. José Enrique Espín Gómez Asistente de Desarrollo de Compras Corporativas







# Memorando Nro. SERCOP-DDCC-2021-0256-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2021

Sr. Ing. Regulo Orlando Ordóñez Mendoza Asistente de Desarrollo de Compras Corporativas

ro

